

VIVIENDAS CON PROTECCIÓN OFICIAL PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL PRAT SUR REMOLAR 143

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

D) Necesidad de cuatro adaptaciones:

Miguel Guijarro Alés
Francisco Rodríguez Masip
Dolores Serrano de la Muela

E) Necesidad de dos adaptaciones:

Antonio López Llopis

F) Necesidad de una adaptación:

Ma. Paz Serrano Redondo

EXCLUIDOS

Ninguno.

(1) El sorteo para establecer el orden de elección de vivienda se realizará el próximo día 10 de septiembre de 2008, a las 19 horas, en la planta baja de las oficinas de Prat Espais, SLU (carretera de la Bunyola, 49) con el siguiente procedimiento: primero entrarán en sorteo las personas incluidas en el apartado a), posteriormente se añadirá la persona incluida en el apartado b) y por último la que figura en el apartado c).

(2) De conformidad con la cláusula decimotercera de las bases que rigen esta promoción los adjudicatarios deberán justificar documentalmente el cumplimiento de los requisitos una vez efectuada el sorteo, quedando excluidos caso de no hacerlo.